



Delegación Especial de Tráfico
E-mail: presidente@pgc.org.es
juridico@pgc.org.es

REUNION DE PGC CON EL DIRECTOR GENERAL DE TRAFICO

PERSONAL EN ACTIVO

El bloqueo de vacantes dentro de la Agrupación, así como la falta de efectivos que deseen realizar su servicio en la Agrupación.

El problema de bloqueo de vacantes viene dado por la distribución del personal realizada por la DGGC al no existir una cobertura de las tasas de reposición de personal en Guardia Civil, que, aunque a día de hoy es del 100 por 100 arrastramos una carestía de años anteriores, cuando las tasas de reposición eran exiguas. Es razonable que el número de efectivos aumentara en la Agrupación de Tráfico con arreglo a los aumentos del parque de vehículos.

Problema agravado con la falta de atractivo de la especialidad, que provoca la marcha de efectivos destinados en vacantes de la Agrupación a otras especialidades y destinos, esta falta de atractivo es fácilmente subsanable incrementando la cuantía en seguridad vial a percibir por los Guardias Civiles, como ejemplo en los años 70 un Guardia Civil de Tráfico cobraba el doble que un Guardia Civil en Seguridad Ciudadana, hecho este que provocaba el deseo de entrar en la especialidad con lo cual habiendo un volumen excesivo de peticionarios se seleccionaban solo los mejores, en la actualidad no llegan a cubrirse las vacantes convocadas para la realización del curso al no haber peticionarios.

El aumento del complemento de seguridad vial es perfectamente justificable por la penosidad de los servicios operativos, la turnicidad del desarrollo de los mismos y la especialización y especificidad del servicio que da a la ciudadanía.

También sería conveniente dejar expuesto con claridad el uso del personal de la Agrupación de Tráfico para funciones que no son propias de su especialidad, ya que en la actualidad se usan de forma indiscriminada para funciones distintas de la seguridad vial, con el consiguiente detrimento de la misma y debido a la escasez de personal la funciones de seguridad vial se dejan a un lado.

RESPUESTA: También lo pide el General, que siempre pedimos aumento. Le contestamos que es lo que nos trasladan los compañeros, y que nuestra obligación es que lo sepa y lo concretamos en un aumento de 200 € mensuales del complemento de Seguridad Vial.

PERSONAL EN RESERVA

Seguimos insistiendo como ya se insistió en una anterior reunión el utilizar este personal como examinador con la realización de un curso puente y después de prestar 20 años, por ejemplo, de servicio en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil; Al igual que el personal que pase a reserva y disponga de la especialidad para la realización del servicio de seguridad en las distintas Jefaturas Provinciales de Tráfico.

Profesionales Guardias Civiles – PGC
CIF: G74476234
Calle Gil de Jaz, 16
33004-Oviedo (Asturias)
Url: www.pgc.org.es



Delegación Especial de Tráfico
E-mail: presidente@pgc.org.es
juridico@pgc.org.es

Toda esta implementación de personal de reserva debe ir acompañado de una mejora retributiva de sus emolumentos, ya que su sueldo de reserva lo cobran igualmente quedándose en casa y si aparte de este sueldo reciben un aumento retributivo haría más atractivo y deseable el volver a incorporarse a la vida laboral.

Sobre el tema retributivo no existirá demasiado problema al existir actualmente una partida presupuestaria recogida en el acuerdo de equiparación firmado en 2018 de aproximadamente, para Guardias Civiles en Reserva, de 177 millones de euros. Este extremo ya fue comentado con el portavoz de Partido Socialista e la Comisión de Interior del Congreso D. David Serrada Pariente, el cual lo vio bastante asequible y fácilmente desarrollable apoyándose en esta cantidad ya presupuestada.

RESPUESTA: Respecto a examinadores, ya está casi ultimado el tema, saldrá adelante. Respecto a la seguridad en las DGT, les parece interesante, lo estudiarán.

SERVICIO DE ATESTADOS

Se tiene constancia por parte de la Dirección General de Tráfico:

¿Si se está estudiando la eliminación, reubicación o refundición de los equipos de atestados?

¿Está en estudio la confección de una normativa clara y concisa sobre el uso de estos equipos de atestados de manera indiscriminada para realización de diversos cometidos en detrimento de la confección de diligencias e informes técnicos en siniestros viales de relevancia penal?

¿Y la no realización de informe técnico en los siniestros viales con fallecido que no tengan relevancia penal?

Parece que, desde la Escuela de Tráfico, se comprende la situación que viven los Equipos de Atestados en la actualidad y con estas medidas, que supuestamente, están en un borrador, y las cuales se espera que no tarden en salir, se pretende devolver a los Equipos de Atestados, las funciones que le son inherentes y que se han ido perdiendo por el excesivo volumen y utilización NO correcta de los mismos, lo que hace que se vea repercutido en muchas ocasiones la calidad instructiva.

RESPUESTA: Tiene constancia de que estos temas están bastante avanzados por la Escuela de Tráfico y posiblemente apoye lo que decidan sin concretar más.

RETIRADA DE VEHICULOS PARTICULARES

En relación a la retirada de vehículos de la vía pública por fuerzas en servicio de la Agrupación de Tráfico, tenemos constancia de la problemática existente en varias provincias, donde se acumulan los vehículos retirados en los depósitos particulares, a los cuales no pueden dar salida y en la mayoría de los casos resulta imposible el cobro de la retirada y el



Delegación Especial de Tráfico
E-mail: presidente@pgc.org.es
juridico@pgc.org.es

deposito, con el consiguiente descontento de los servicios de auxilio en carretera. Los cuales ante esta problemática cuando son requeridos por fuerzas de la agrupación para la retirada de algún vehículo o bien manifiestan el no disponer de grúa, o tener la grúa ocupada o no disponer de sitio para su guarda y custodia en el depósito.

Esta problemática tiene, creemos una fácil solución, o bien por parte de esa Dirección General contratar el servicio de auxilio en carretera fijo en cada provincia o de seguir utilizando los servicios privados de auxilio en carretera y destinar a algún componente de la agrupación que actué como enlace entre estos servicios y las distintas jefaturas provinciales para agilizar los trámites de salida del depósito y cobro de los servicios prestados de estos vehículos que ordenan la retirada las fuerzas de la Agrupación de Tráfico para garantizar la fluidez del tráfico rodado.

RESPUESTA: Se intentará hacer algo similar a lo que se hizo en Barcelona, valoración por peritos de los vehículos y subasta o destrucción, para pago a los depósitos.

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Hemos tenido conocimiento la problemática existente este año con la unidad de movilidad de la Vuelta Ciclista a España, habiendo acumulado una incidencia entre los componentes de la Unidad de movilidad de más de 45 positivos en COVID19, dentro de los cuales 3 guardias Civiles quedaron confinados en un hotel de la Comunidad de Madrid de manera forzosa y teniendo que correr con los gastos de la estancia durante el confinamiento en dicho hotel, extremo que al parecer se solucionó al hacerse cargo de los gastos la Dirección General de la Guardia Civil, al no quererse hacer cargo de los mismos la empresa organizadora de la prueba deportiva.

Nuestra sugerencia es que como se hacía antiguamente, la empresa organizadora del evento deportivo es responsable y correrá con todos los gastos de todos los intervinientes en el evento deportivo y mientras dure este, incluidos los gastos de los Agentes de Tráfico que participen en la seguridad del evento deportivo. Y no como está ahora desde 2014 que la Dirección General de Tráfico cambio la normativa de autorizaciones de eventos deportivos incluyendo dentro de las tasas que cobra por cada evento los gastos ocasionados por el personal y vehículos destinados a la seguridad del Tráfico durante la duración del evento.

RESPUESTA: Se le traslada por escrito entregado personalmente, ante la prisa que tenía, ya que le esperaba otra reunión.

VEHICULOS OFICIALES

En la actualidad tenemos un parque de vehículos bastante anticuado y sobrecargado en kilometrajes, interrogamos por la adquisición y renovación de los vehículos de servicio sobre la previsión existente.



Delegación Especial de Tráfico
E-mail: presidente@pgc.org.es
juridico@pgc.org.es

RESPUESTA: Se están reponiendo los mismos vehículos, les pedimos que verifiquen donde están esos vehículos pues no están reponiéndose.

MATERIAL

Tanto en equipos informáticos, como mobiliario, puestos de trabajo y transmisiones nos encontramos habitualmente con material obsoleto y con mal funcionamiento por su antigüedad y falta de mantenimiento, nos gustaría que por parte de la Dirección General de Tráfico hubiera un control más exhaustivo sobre el material para que fuera renovado a su debido tiempo y mantenido en plena funcionalidad.

RESPUESTA: Se le traslada por escrito entregado personalmente, ante la prisa que tenía, ya que le esperaba otra reunión.

VESTUARIO

Seguimos a la espera de que sean dotados todos los componentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de EPIs (Chalecos antibalas interiores e individuales), ya que en la actualidad existen unidades con una dotación de 5 o 6 chalecos para todos los componentes de la unidad, con el consiguiente riesgo existente de infección de COVID19 al tener que compartir dichos EPIs, en la situación de pandemia que estamos atravesando.

Chaquetón de invierno de motoristas, el que hay en la actualidad aparte de ser una prenda que no abriga lo suficiente, la misma es incómoda para la realización del servicio.

Sería interesante la adquisición de una prenda intermedia para entretiempo, tipo cazadora y de aguas, así como dotar de forros polares con material reflexivo para su uso como uniformidad cuando se circula en los vehículos, siendo estas prendas más cómodas para el normal desarrollo del servicio.

Nunca, desde su creación, ha existido el problema de dotación de vestuario que hay en la actualidad en la Agrupación de Tráfico, ni que las prendas entregadas con escasez tengan una calidad ínfima por su adquisición en países fuera del nuestro, creyendo en esta asociación que el vestuario de dotación debería ser adquirido en nuestro país para impulsar la economía que actualmente está bastante quebrada.

RESPUESTA: Se dotará de chalecos individuales antibalas, ante nuestra insistencia y la del General de la Agrupación.

OTRAS APORTACIONES

Sería conveniente implementar una infracción muy grave de una cuantía de 2000 euros aproximadamente para intimidar e impedir que en los siniestros viales sean abandonados los vehículos por los conductores bien por que vayan bebidos o carezcan de permiso de conducir, siendo responsable el titular del vehículo en caso de no identificar al conductor del vehículo en el momento del siniestro, costeadando de esta manera la retirada,



Delegación Especial de Tráfico
E-mail: presidente@pgc.org.es
juridico@pgc.org.es

depósito y desguace del vehículo abandonado si el titular desiste en la recuperación del mismo, no siendo gravoso para la administración.

Nos gustaría saber cómo se encuentra la sugerencia aportada sobre la creación de una infracción más leve de tráfico de reprensión verbal, la cual sería anotada en el expediente del infractor.

RESPUESTA: Se estudiarán estas posibilidades.

Otros temas tratados de forma espontánea que pueden ser de vuestro interés:

Se comenta la posibilidad de hacer campaña para la instalación de ahuyentadores de animales salvajes, lo ven interesante, como prueba piloto una campaña provincial.

Hay mucho interés por parte del Director en dotar a los motoristas con un chaleco airbag, lo cual dispone de un estudio muy avanzado, lo cual vemos muy adecuado.

Esperamos mantener un contacto fluido en aras de la mejora del personal de la Agrupación de Tráfico y el mantenimiento de la seguridad vial en nuestro País.



PROFESIONALES GUARDIAS CIVILES

Profesionales Guardias Civiles – PGC
CIF: G74476234
Calle Gil de Jaz, 16
33004-Oviedo (Asturias)
Url: www.pgc.org.es